

NORMATIVA
XXV LIGA AUTONÓMICA BENJAMIN
Temporada 2022-2023

1. FECHAS

FECHA (mes)	Oct-2022	Nov-2022	Dic-2022	Ene-2023	Feb-2023	Mar-2023	Abr-2023	May-2023
Fases	1ª Fase			1ª-2ª Fase	2ª Fase			

2. LUGAR: Las Federaciones Autonómicas (en adelante FF.AA.) designarán la/s instalación/es -piscina de 25 m. ó 50 m. donde celebrar las distintas jornadas sin más requisito que el cumplimiento de las condiciones mínimas reglamentarias.

3. EDADES: **Categoría BENJAMIN:**
MASCULINO: 12 y 11 años (nacidos en 2011 – 2012) - **FEMENINO: 10 y 9 años (nacidas en 2013 - 2014)**

4. PROGRAMA DE PRUEBAS (Recomendación: duración máxima de 2:30h - 3:00h por sesión)

1ª FASE		2ª FASE	
01.Octubre.2022 a 31.Enero.2023		01.Enero.2023 a 31.Mayo.2023	
Distribución libre del programa			
Número de pruebas fijas a efectos de codificación para el ranking			
01. 100 Libre M2011	07. 50 Libre M2012	25. 200 Libre M2011	31. 100 Libre M2012
02. 200 Libre M2011	08. 100 Libre M2012	26. 400 Libre M2011	32. 200 Libre M2012
03. 100 Espalda M2011	09. 50 Espalda M2012	27. 200 Espalda M2011	33. 100 Espalda M2012
04. 100 Braza M2011	10. 50 Braza M2012	28. 200 Braza M2011	34. 100 Braza M2012
05. 50 Mariposa M2011	11. 50 Mariposa M2012	29. 100 Mariposa M2011	35. 50 Mariposa M2012
06. 200 Estilos I. M2011	12. 100 Estilos I. M2012	30. 200 Estilos I. M2011	36. 200 Estilos I. M2012
13. 100 Libre F2013	19. 50 Libre F2014	37. 200 Libre F2013	43. 100 Libre F2014
14. 200 Libre F2013	20. 100 Libre F2014	38. 400 Libre F2013	44. 200 Libre F2014
15. 100 Espalda F2013	21. 50 Espalda F2014	39. 200 Espalda F2013	45. 100 Espalda F2014
16. 100 Braza F2013	22. 50 Braza F2014	40. 200 Braza F2013	46. 100 Braza F2014
17. 50 Mariposa F2013	23. 50 Mariposa F2014	41. 100 Mariposa F2013	47. 50 Mariposa F2014
18. 200 Estilos I. F2013	24. 100 Estilos I. F2014	42. 200 Estilos I. F2013	48. 200 Estilos I. F2014
Distribución libre del programa de pruebas de relevos			
49. 4x50 Espalda M2011-M2012	50. 4x50 Braza M2011-2012	51. 4x50 Mariposa M2011-2012	
52. 4x50 Espalda F2013-2014	53. 4x50 Braza F2013-2014	54. 4x50 Mariposa F2013-2014	
55. 8x50 Libre Mixto M2011-2012-F2013-F2014		56. 8x50 Estilos Mixto M2011-M2012-F2013-F2014	
57. 4x100 Libre M2011-M2012		58. 4x100 Libre F2013-F2014	

5. FORMULA DE COMPETICIÓN

Cada FF.AA. podrá organizar libremente las pruebas individuales incluidas en el programa del punto nº 4, según cada FASE, sin más requisitos que los siguientes:

- 5.1. Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- 5.2. Sólo se considerarán válidos los resultados de las pruebas individuales que se organicen según distribución de las jornadas contempladas en esta normativa (1ª y 2ª FASE). Las distintas FF.AA. deberán incluir en su calendario oficial de la presente temporada las distintas jornadas y comunicárselo a la R.F.E.N. **antes del 01 de octubre de 2022.**
- 5.3. Para satisfacer las necesidades de las distintas FF.AA. se permite que los programas de pruebas se desarrollen en el número de jornadas y sesiones que sean necesarias con el orden que crean oportuno en cada Fase.
- 5.4. Sin perjuicio de lo que en tal sentido regulen la distintas FF.AA., y a los efectos de esta Liga, **los/as nadadores/as podrán tomar parte en un máximo de dos pruebas individuales y una prueba de relevos por jornada**, igualmente, los clubes podrán inscribir y participar con el número de nadadores/as que deseen.
- 5.5. Para las pruebas de relevos, los clubes podrán inscribir el número de equipos de relevos que deseen.
- 5.6. En las pruebas de relevos mixtos de 8x50 libre y estilos, se aplicará el reglamento F.I.N.A. (50% de cada genero sin restricción de orden) para las composiciones de estos.

Real Federación Española de Natación

- 5.7. En todas las jornadas de la Liga deberán participar, un mínimo de dos clubes por instalación. Carecerán de validez a los efectos de esta Liga los resultados conseguidos en competiciones que no cumplan con este requisito.

6. REMISIÓN DE RESULTADOS

- 6.1. Las FF.AA. deberán remitir los resultados a la sede de la R.F.E.N.:
- 6.1.1. **1ª Fase: antes del día 01 de febrero de 2023 (miércoles), pruebas individuales de la nº 01 a la nº 24**
2ª Fase: antes del día 01 de junio de 2023 (jueves), pruebas individuales de la nº 25 a la nº 48 y pruebas de relevos de la nº 49 a la nº 58
- 6.2. Se enviarán los archivos de la aplicación informática con los resultados (archivos.res) por correo electrónico a: rfen@rfen.es
- 6.3. Los resultados remitidos con posterioridad al plazo fijado no se tendrán en cuenta para la elaboración de las clasificaciones-rankings.

7. CLASIFICACIONES – RANKINGS DE LAS DOS FASES

- 7.1. Con los resultados recibidos la R.F.E.N. elaborará un ranking de polivalencia con la suma de las CUATRO mejores pruebas por nadador/a en cada una de las fases (para un total de 8 pruebas), según puntos de la tabla F.I.N.A.
- 7.1.1. **1ª Fase:** Ranking de las pruebas nº 01 a la nº 24 del programa (punto nº 4 de esta normativa)
2ª Fase: Ranking de las pruebas nº 25 a la nº 48 y nº 49 a nº 58 del programa (punto nº 4 de esta normativa)
- 7.2. Los rankings serán publicados en la página web de la R.F.E.N. www.rfen.es y enviados a las sedes de las distintas FF.AA., quienes, por el medio que estimen oportuno, los harán públicos entre los clubes y deportistas afiliados/as a su Federación.
- 7.3. Para la inclusión de los/as nadadores/as en estas clasificaciones los/as deportistas deberán estar en posesión de la correspondiente licencia territorial.

8. SISTEMA DE PuntuACIÓN

- 8.1. A efectos de puntuación en las pruebas individuales sólo se tendrán en cuenta los rankings de polivalencia por año de nacimiento (suma de puntos F.I.N.A.) y no las clasificaciones de cada prueba por separado
- 8.2. Puntuaciones:
- 8.2.1. Pruebas individuales: 503, 500, 498, 497,
- En el supuesto del club que tenga clasificados/as más de cuatro nadadores/as en el mismo ranking de polivalencia sólo puntuará con los/as cuatro primeros/as. Los/as clasificados/as después, es decir 5º, 6º, etc., no serán computados/as.
- 8.2.2. Pruebas de relevos: 203, 200, 198, 197,
- En el supuesto del club que tenga clasificados más de dos equipos de relevos en la misma prueba sólo puntuarán los dos primeros. Los situados después no serán computados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempos, tanto en pruebas individuales como en pruebas de relevos y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as y/o equipos empatados.

9. CLASIFICACIONES FINALES

9.1. Por clubes.

- 9.1.1. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
9.1.2. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).

9.2. Por Federaciones Autonómicas:

- 9.2.1. Total femenina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada FF.AA. en la clasificación femenina).
9.2.2. Total masculina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada FF.AA. en la clasificación masculina).
En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club ó Federación que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Por clubes.

- 10.1.1. Categoría Femenina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA de la XXIV LIGA AUTONÓMICA BENJAMIN por CLUBES.
10.1.2. Categoría Masculina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA de la XXIV LIGA AUTONÓMICA BENJAMIN por CLUBES.

10.2. Por Federaciones Autonómicas.

- 10.2.1. Categoría Femenina: Trofeo a la FF.AA. primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA de la XXIV LIGA AUTONÓMICA BENJAMIN por FEDERACIONES.
10.2.2. Categoría Masculina: Trofeo a la FF.AA. primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA de la XXIV LIGA AUTONÓMICA BENJAMIN por FEDERACIONES.